

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-0293

SALTA, 14 de marzo de 2017.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.131/2017

VISTO:

La puesta en vigencia a partir del período lectivo 2013, del nuevo plan de estudios de la carrera de INGENIERIA AGRONOMICA – identificado como “**PLAN 2013**”; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos suscribientes de los pedidos de fs. 1 en adelante, expresamente y en forma voluntaria solicitan pasar a revistar en el plan de estudios 2013 de la carrera de Ingeniería Agronómica, dentro del plazo establecido para dichos pedidos por el Calendario Académico período lectivo 2017;

Que a fojas precedentes y en cada pedido, obran los Estados Curriculares del plan de estudios 2003 de dicha carrera de los estudiantes peticionantes, a fin de ilustrar sobre su situación de revista;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la siguiente alumna reinscripta - a revistar en el **Plan de Estudios 2013** – de la carrera de INGENIERIA AGRONOMICA, a partir del registro de la presente resolución en el legajo de la recurrente, dentro del período lectivo 2017:

SEDE CENTRAL

L.U. N° Apellido y Nombre
407452 FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR

ARTICULO 2º.- DOTESE de aplicación la tabla de equiparación correspondiente, a los fines de adecuar el estado curricular desde el plan anterior de revista de la alumna (2003) para el plan 2013 de la carrera.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-0293

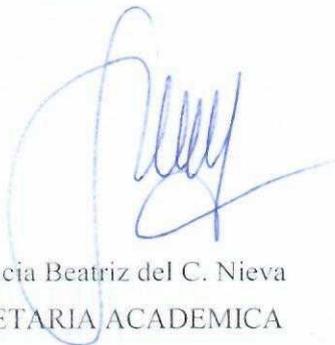
SALTA, 14 de marzo de 2017.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.131/2017

ARTICULO 3°.- **HAGASE** saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Mg. Lucia Beatriz del C. Nieva
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales